

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE PARTICIPACIÓN, JUVENTUDES Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA TRANSNACIONAL

En el marco del “Seminario de Protección de Juventudes 2025” del Programa de Asistencia contra el Crimen Organizado Transnacional (PACCTO 2.0)

Bogotá, 27 de marzo de 2025

Las juventudes de la región y las juntas asesoras de jóvenes de las Delegaciones de la Unión Europea de Ecuador (**CocoEcu**), Costa Rica (**Cabildo 36**), Colombia (**Juventudes Diversas por la Vida**), Chile (**Voces del Futuro**) y Panamá (**Altavoz Juvenil**);

***Recordando** y **reafirmando** que la fuerza de las palabras, y no la fuerza de la violencia, es la clave para la consolidación de la paz y la lucha contra la criminalidad organizada transnacional;*

***Subrayando** que ALC es la región más violenta del mundo y la violencia viene en aumento. El número de homicidios por persona es cinco veces mayor que en América del Norte y diez veces más alto que en Asia. La región alberga el 9% de la población y en ella ocurre un tercio de los homicidios en el mundo;*

***Considerando** que en ALC es la región más desigual del mundo. El 10% más rico de la población tiene un promedio de ingresos 12 veces mayores que el 10% más pobre. El promedio para países desarrollados en la OCDE es de 4 veces. Además uno de cada cinco habitantes de ALC es clasificado como pobre;*

***Reafirmado**, las consideraciones expresadas por las juventudes en Youth Recommendations on International Partnerships for the new European Commission “Engage, Empower, Connect”; EU-Latin America and Caribbean Forum Partners in Change “EU-LAC Youth Day Recommendations”; la primera Declaración Conjunta de juntas asesoras de la DUE Ecuador-Colombia con ocasión de la “Ruta Binacional”;*

***Destacando** la imperiosa necesidad de diseñar, en conjunto, nuevas narrativas e historias como instrumentos de innovación para la paz, que transformen discursos y generen emociones orientadas a la cooperación regional y birregional entre la UE-ALC;*

***Reconociendo** que la criminalidad organizada transnacional constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacional, y **haciendo un llamado colectivo** a identificar el papel fundamental de las juventudes y las formas innovadoras de promoción de la paz para enfrentar dichas amenazas;*

***Reafirmando** que solo el diálogo, la creación de confianza y el compromiso producen paz y estabilidad en sociedades democráticas, y que la principal innovación para la paz radica en reconstruir el diálogo y otorgar fuerza y acción a las palabras, en lugar de recurrir a las armas;*

Llamando a establecer un enfoque que elimine las barreras estructurales a la participación de las juventudes subrepresentadas, garantizando acceso equitativo y apoyo financiero, mediante la creación de un mecanismo multi-actor para el monitoreo de procesos en el marco de la asociación UE-CELAC;

Instando al PACCTO 2.0 a desarrollar un espacio formal de diálogo para las juventudes de los 31 Estados miembros del programa, con el fin de asegurar que nuestras perspectivas se integren de manera sistemática en todas las dimensiones de las políticas de paz y seguridad. Asimismo, promoviendo la participación de los jóvenes en las negociaciones de paz, los diálogos bilaterales y los procesos de normalización, especialmente en las regiones afectadas por el conflicto armado;

Reafirmando la necesidad de establecer un sistema de seguimiento y evaluación que garantice una auténtica **co-creación** de soluciones con las juventudes, con el objetivo de combatir el crimen organizado transnacional y resolver disputas históricas pendientes;

Resaltando la urgencia de invertir en la creación de redes regionales de jóvenes que conecten a los YSB regionales a través de estructuras formales, facilitando la colaboración y el intercambio de mejores prácticas en la lucha contra la criminalidad organizada transnacional;

Reafirmando el compromiso sustancial y co-creativo de empoderar a las juventudes para que asuman roles de liderazgo en la configuración de agendas de proyectos y el diseño conjunto de soluciones, aumentando los esfuerzos para garantizar su participación activa mediante la implementación eficiente de políticas y planes ya aprobados en las regiones de la UE y ALC;

Expresando nuestra profunda preocupación por la situación de las juventudes, los y las defensoras de derechos humanos y los actores de resiliencia frente al crimen organizado transnacional, y destacando la necesidad de fortalecer las medidas de protección y prevención para su seguridad;

Confirmando nuestra disposición, tanto en la UE como en ALC, para trabajar con las personas tomadoras de decisiones en todos los niveles;

Reconociendo el alto valor de consolidar espacios de diálogo que conecten a individuos y grupos de base con el Estado, como lo ha permitido PACCTO 2.0;

Adoptamos, tras debatir y reflexionar sobre estas cuestiones en el Seminario de Protección de Juventudes organizado por el PACCTO 2.0 en la ciudad de Bogotá del 25 al 27 de marzo de 2025, las recomendaciones que aquí expresamos:

1. Es fundamental garantizar la representación y participación activa de las juventudes en todos los espacios de discusión y trabajo del programa el PACCTO 2.0 a fin de asegurar la inclusión de su perspectiva en los productos del programa **porque no se**

puede hablar de juventudes sin las juventudes. Nada sobre el futuro sin nosotras, nosotros y nosotros.

2. La articulación debe ser el pilar fundamental para la reconstrucción social y la lucha contra el crimen organizado.
3. Las políticas públicas de protección a las juventudes deben incluir estrategias especializadas y diferenciadas para niñas, niños, adolescentes y personas adultas jóvenes, con especial atención a quienes se encuentran en conflicto con la ley penal. Es indispensable que todas estas políticas integren una perspectiva de género interseccional con el fin de atender las necesidades de las poblaciones históricamente marginalizadas, como: las infancias, mujeres, personas con discapacidad, racializadas, migrantes, LGBTIQ+, indígenas y cualquier otra población vulnerabilizada.
4. La recopilación de datos sobre el impacto del crimen organizado en las juventudes debe ser una prioridad para los gobiernos, de forma articulada con el sector privado, sociedad civil y organismos internacionales. Este proceso debe involucrar activamente a las juventudes y a los sectores más vulnerabilizados de la sociedad. Además, los datos recopilados deben estar en formatos abiertos y amigables, desagregarse por género, grupo etario y otras características claves que permitan identificar con precisión a las poblaciones más afectadas y diseñar programas basados en evidencia, con sus debidos mecanismos de evaluación y seguimiento.
5. Es necesaria la creación de un observatorio de violencia que permita poder determinar cuál es el impacto real que tiene el crimen organizado en todas las regiones sin exclusión alguna.
6. Garantizar la creación de una plataforma que permita que las y los jóvenes puedan visibilizar sus iniciativas y experiencias territoriales de construcción de paz y prevención del conflicto y construir puentes con aliados estratégicos para poder acceder a recursos financieros y técnicos.
7. La inclusión en la plataforma Capacity4Dev de un repositorio digital de iniciativas, proyectos y programas en materia de protección de juventudes frente a la violencia del crimen organizado, con el objetivo de facilitar el acceso público a la información sobre buenas prácticas.
8. Crear un espacio de encuentro para las juventudes de América Latina y el Caribe, pertenecientes a los 31 países que hacen parte del PACCTO 2.0, para generar intercambios, aprendizajes y articulaciones entre sus diferentes procesos sociales de construcción de paz, prevención del crimen y la violencia, haciendo seguimiento a las recomendaciones del Evento Juvenil de Alto Nivel de Global Gateway en 2024, especialmente la sugerencia de la creación del Foro Juvenil de la UE sobre Paz y Seguridad.

Reiteramos nuestro llamado al PACCTO 2.0 y a sus Estados miembros a asumir con la máxima seriedad y compromiso las recomendaciones formuladas, traduciendo las declaraciones en acciones concretas. En este sentido, reafirmamos nuestro papel como

observadores activos y rigurosos, asegurando un seguimiento cercano y permanente de todos los actores involucrados.

Involucrar a los jóvenes no es una opción, sino una necesidad. *Nuestra participación efectiva y sustantiva resulta fundamental para el diseño e implementación de políticas más justas, inclusivas y sostenibles. Solo a través del diálogo genuino y la acción concertada podremos avanzar hacia un futuro en el que las juventudes sean reconocidas como actores esenciales en la consolidación de sociedades más seguras, equitativas y resilientes.*

Firmamos en conjunto y en una sola voz.